



Departamento Ejecutivo

RESOLUCIÓN N° 12/2022

Expte. N° 03-823/2021

SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ, 14 de enero de 2022

VISTO: Lo tramitado en el expediente de referencia por la Señora Viviana Celeste CAMARGO, DNI N° 25.451.461, quien solicita ser inscripta como Licenciada en Higiene y Seguridad en el Trabajo en el Registro Municipal de Profesionales de esta Municipalidad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 7 obra dictamen de la Directora de Catastro y Obras Privadas, Arquitecta Ana Laura CHESINI, mediante el cual se informa que la requirente ha cumplimentado con los requisitos solicitados y exigidos por la dependencia mencionada para su inscripción.

Por ello, y en uso de las atribuciones expresamente conferidas por el artículo 107° de la Ley N° 10.027,

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la inscripción como Licenciada en Higiene y Seguridad en el Trabajo en el Registro Municipal de Profesionales de la Dirección de Catastro y Obras Privadas de esta Municipalidad, a la Señora Viviana Celeste CAMARGO, DNI N° 25.451.461, domiciliada en calle Chiclana N° 1.419 provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese y cumplido, archívese.

AGUSTÍN DANIEL SOSA
Secretario de Gobierno

ESTEBAN MARTÍN PIAGGIO
Presidente Municipal